



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, CULTURA Y DEPORTES

13748

Extracto de la Resolución del presidente del Instituto Balear de la Juventud de 15 de noviembre de 2016 por la cual se aprueba la convocatoria del Certamen de Diseño de la Nueva Línea Gráfica del Programa Cultural Arte Joven para el año 2017 y se establecen las bases generales y las específicas

Código BDNS: 323507

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3 b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>)

Primero. Beneficiarios:

Jóvenes y grupos de jóvenes nacidos o residentes en las Illes Balears que tengan entre 16 y 35 años el 31 de diciembre de 2016.

Segundo. Finalidad:

Convocar el Certamen de Diseño para el Desarrollo de la Nueva Línea Gráfica del Programa Cultural Art Jove para el 2017.

Tercero. Bases reguladoras:

Orden de la consejera de Bienestar Social de 26 de marzo de 2003 por la cual se establecen las bases reguladoras de los certámenes y premios en materia de bienestar social (BOIB núm. 44, de 3 de abril), modificada por la Orden de la consejera de Presidencia y Deportes de 8 de marzo de 2005 (BOIB núm. 48, de 26 de marzo).

Cuarto. Importe:

El importe global del premio es de 2.000,00 € (dos mil euros) para el trabajo ganador y de 1.000,00 € (mil euros) para el segundo trabajo mejor valorado, incluidas las retenciones correspondientes.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de inscripción y de presentación de la documentación es desde el día siguiente de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de las Illes Balears hasta las 12 h de la noche del 30 de enero de 2017

Palma, 15 de noviembre de 2016

El presidente del Instituto Balear de la Juventud

Carles Gonyalons Sureda

